



TRÁMITE

Título

Centro Abiertos NAVIDAD 2011/12

Fecha Inicio del Trámite

Fecha Fin del Trámite

Introducción (Descripción)

El programa de Centros Abiertos ofrece un servicio para la realización de actividades coeducativas, socioculturales y de ocio en Centros Escolares, en Navidad, con horario de 7,30 a 15,30 horas, incluyendo el servicio de desayuno y comida, dirigido a niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 años (escolarizados/as en 2º ciclo de E. Infantil) y 12 años (escolarizados/as en 6º de E. Primaria) empadronados / as en Madrid, cuyos padres y madres trabajen.

Plazas ofertadas para Navidad 2011/12

Programa A Infantil: un total de 630 plazas (escolarizadas en 2º Ciclo de Educación Infantil).

Programa B Primaria: un total 630 plazas (escolarizadas en Ed. Primaria).

Número de plazas ofertadas para alumnas/os con beca de comedor escolar en el curso 2011/12 por Centro Abierto: el 25% de las plazas ofertadas en la oferta inicial de cada centro abierto por Programa A: INFANTIL y B: Para poder solicitar plaza con beca, deberá tener concedida plaza con beca de comedor escolar durante el curso 2011/12.

Se establece una reserva de 2 plazas (por programa y centro) para alumnado de necesidades educativas especiales, **escolarizado en centro ordinario** . El alumnado con alguna discapacidad de tipo motórica deberá inscribirse en el CEIP Escuelas Bosque.

Horario de Realización de Actividades:

Las actividades se realizarán los días **26, 27, 28, 29, 30 de diciembre y 2,3 y 4 de enero** en horario de **7,30 a 15,30** horas.

Órgano gestor

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, a través de las Direcciones Generales de Igualdad de Oportunidades y de Educación y Juventud esta última en colaboración con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Beneficiarios (Destinatarios)

Está dirigido a niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 años (escolarizados/as en 2º ciclo de E. Infantil) y 12 años (escolarizados/as en 6º de E. Primaria), **empadronados/as en Madrid, cuyos padres y madres trabajen**.

Requisitos

Estar empadronados/as en el municipio de Madrid.

Trabajar ambos cónyuges, padre-madre, tutor/a.



Inscripción-solicitud

1. **FECHA:** días **14 y 15 de noviembre de 9 a 17 horas**.

LUGAR: el habilitado a tal efecto en las Juntas Municipales y Centros Culturales asignados en cada distrito, que estarán debidamente señalizados e identificados como “**lugar de inscripción del Programa Centros Abiertos**”.

IMPORTANTE:

- Los/as niños/as con hermanos/as admitidos/as en el Programa solicitado y que hayan formalizado la plaza tendrán preferencia en la lista de espera.
- Sólo se podrá hacer la inscripción en un Centro Abierto, ya que en caso de detectarse por la Administración que se ha solicitado plaza en más de uno, se procederá a anular todas las peticiones.
- Sólo se obtendrá plaza si una vez preadmitidos/as se formaliza la misma con la **recogida, pago y devolución del abonaré** en los días asignados. En caso de no realizar la formalización, la plaza quedará disponible para su gestión como vacante.
- Hasta el inicio de las actividades, por razones ajenas a nuestra voluntad, podrá registrarse algún cambio de centro escolar.
- Siguiendo las indicaciones de la Real Academia Española (RAE), en apellidos españoles, las preposiciones y artículos que formen parte del primer apellido, no se tienen en cuenta a la hora de alfabetizar, y se escribirán en minúscula detrás del nombre.

Datos de pago

Importe

PERIODO	PRECIO PÚBLICO	
	CON BECA DE COMEDOR	SIN BECA DE COMEDOR
26,27, 28, 29 y 30 de diciembre 2,3y 4 de enero	12 €	39,20 €

Documentación

Para la solicitud

- Solicitud de Inscripción. Puede descargarse de la web Municipal www.madrid.es/educacion u obtenerse los días de inscripción.
- Fotocopia del documento oficial acreditativo de la edad del/de la alumno/a solicitante (libro de familia, pasaporte, D.N.I.....)
- Justificantes de trabajo de ambos cónyuges, padre, madre o tutor/a (nómina del último mes, vida laboral del último mes o certificado de empresa). En caso de familias monoparentales además deberá entregarse algún documento oficial que acredite dicha situación familiar.

El/la solicitante de plaza en Centro Abierto, declara bajo su responsabilidad que los datos aportados a la Administración son correctos. En caso de que se compruebe la falsedad de estos datos, no se admitirá la solicitud presentada o, en su caso, se perderá el derecho a la plaza adjudicada.

Para alumnado con necesidades educativas especiales: Además de lo anterior, se requiere:

- Informe de evaluación Psicopedagógica **actualizado** que deberán aportar Informe de Evaluación Psicopedagógica del Equipo de Atención Temprana (E.A.T.) o del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.P.) detallando características y necesidades de apoyo.

Fundamento legal

Tramitación

1. Presentación de Solicitudes: con la documentación los días **14 y 15 de noviembre** de 2010 de 9 a 17 horas, en la Junta Municipal de Distrito o en el Centro Cultural asignado a tal efecto, al que pertenece el Centro elegido.
2. Sorteo público (para obtener orden de preferencia en la adjudicación de plaza): **17 de noviembre** a las 10:00 h, en el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales (C/ José Ortega y Gasset, 100).
3. Publicación de listados provisionales de personas preadmitidas: **21 de noviembre** en la web www.madrid.es/educacion . Podrán consultarse en las Juntas Municipales de Distrito y en los Centros Abiertos.
4. Formalización de la plaza mediante recogida, pago y devolución del Abonaré en el mismo lugar de inscripción los días **30 de noviembre y 1 de diciembre** de 9 a 17 horas.
5. Publicación del listado de admitidos/as: **13 de diciembre** en la web www.madrid.es/educacion Podrá consultarse en las Juntas Municipales de Distrito y en los Centros Abiertos.
6. En el supuesto de no cubrirse todas las plazas se procederá a la gestión de la lista de espera el **15 diciembre** de 9 a 17 horas y en su caso, a la gestión de vacantes el **16 de diciembre de 9 a 14 horas**.

Los Centros Abiertos que se pueden solicitar son los siguientes:

Hasta el inicio de las actividades, por razones ajenas a nuestra voluntad, podrá registrarse algún cambio de centro escolar

CENTROS ABIERTOS. NAVIDAD 2011-12

CENTROS ABIERTOS. NAVIDAD 2011/12 ZONA 1		
DISTRITO	CENTROS ABIERTOS	DIRECCIÓN
BARAJAS	<i>Ceip Calderón de la Barca</i>	C/ Calderón 2  Barajas. Bus 115,112,105
CHAMARTÍN	<i>Ceip Pintor Rosales</i>	C/ Príncipe de Vergara 141  Cruz del Rayo. Bus 29,52
CIUDAD LINEAL	<i>Ceip Gandhi</i>	C/ Gandhi 14  García Noblejas
HORTALEZA	<i>Ceip Esperanza</i>	C/ Andorra 12  Esperanza. Bus 73,120,122
SAN BLAS	<i>Ceip Padre Coloma</i>	C/ Gutiérrez Canales 19  Torre Arias /  Canillejas
TETUÁN	<i>Ceip Ortega y Gasset</i>	C/ Orense 87  Valdeacederas. Bus 49,66,124
VICÁLVARO	<i>Ceip Valdebernardo</i>	C/ Tren de Arganda 9  Valdebernardo. Bus 8,71,100,130

CENTROS ABIERTOS. NAVIDAD 2011/12. ZONA 2		
DISTRITO	CENTROS ABIERTOS	DIRECCIÓN
CENTRO	<i>Ceip Vázquez de Mella</i>	C/ Bailén 18  Ópera. Pta de Toledo. Circular
CHAMBERÍ	<i>Ceip Asunción Rincón</i>	Avda Filipinas 5  Islas Filipinas
FUENCARRAL-EL PARDO	<i>Ceip Breogán</i>	C/ Guinzo de Limia s/n  Barrio del Pilar
MONCLOA-ARAVACA	<i>Ceip Escuelas Bosque</i>	Avda Santo Ángel de la Guarda 4  Francos Rodríguez. Bus 44,64,126,127
MORATALAZ	<i>Ceip Manuel Sainz de Vicuña</i>	 Vinateros. Bus 71,32,30,20
RETIRO	<i>Ceip Escuelas Aguirre</i>	C/ Pío Baroja 4  Sainz de Baranda/Ibiza



SALAMANCA

Ceip Guindalera

C/ Boston 1  Parque de las Avenidas Bus
43,48,74 y 53

Dirección General de Educación y Juventud

madrid

CENTROS ABIERTOS. NAVIDAD 2011/12. ZONA 3		
DISTRITO	CENTROS ABIERTOS	DIRECCIÓN
ARGANZUELA	Ceip Miguel de Unamuno	C/ Alicante 5  Delicias/Legazpi. Bus 45,19,85
CARABANCHEL	Ceip República de Ecuador	C/ Valle del Oro 41  Opañel. Bus 34,35,40,55,108,118.
LATINA	Ceip Francisco de Goya	C/ Antillón 23  Puerta del Ángel. Bus 31,33,36,39,65
PUENTE DE VALLECAS	Ceip Santo Domingo	C/ San Feliu de Guixols 7  Alto del Arenal
USERA	Ceip Ciudad de Jaén	Cº Doctor Tolosa Latour s/n  Orcasitas. Bus 81
VILLA DE VALLECAS	Ceip Blas de Otero	C/Puente Larra 34  Villa de Vallecas. Bus 58
VILLAVERDE	Ceip Juan de la Cierva	C/ Villarosa 7  Villaverde Bajo-Cruce. Bus 59,79,22,23,85

Lugares de Inscripción:

ARGANZUELA	Junta Municipal. Pº de la Chopera, 10
BARAJAS	Junta Municipal. Pza. Mercurio, 1
CARABANCHEL	Centro Socio Cultural Oporto. Avda. de Oporto, 78
CIUDAD LINEAL	Junta Municipal. Hermanos Gª Noblejas, 16 Planta -1
CHAMARTÍN	Junta Municipal. C/ Príncipe de Vergara, 142
CHAMBERÍ	Centro Cultural Galileo. C/ Galileo ,39
CENTRO	Junta Municipal. Centro Cultural Puerta de Toledo. Gran Vía S. Francisco,2
FUENCARRAL - EL PARDO	Junta Municipal. Avda. Monforte de Lemos, 40
HORTALEZA	Junta Municipal. Carretera de Canillas, 2
LATINA	Centro Juvenil Latina. C/ Rodrigo de Arana, 50 (esquina Gral.Millán Astray)
MONCLOA – ARAVACA	Junta Municipal. Plaza de Moncloa, 1
MORATALAZ	Junta Municipal Moratalaz. C/ Fuente Carrantera, 8
PTE. VALLECAS	La Casa del Bulevar. C/ Peña Gorbea, 22
RETIRO	Junta Municipal. Avda. Ciudad de Barcelona, 164
SALAMANCA	Junta Municipal. C/ Velázquez, 52
SAN BLAS	Centro Cultural "Antonio Machado". C/ Arcos de Jalón s/n cv S.Román Valle
TETUÁN	Centro Cultural Tetuán. C/ Bravo Murillo, 251
USERA	Junta Municipal. Avda. Rafaela Ibarra, 41
VICÁLVARO	Centro Social Polivalente. Avda. Real, 14
VILLA VALLECAS	Junta Municipal. C/ Federico García Lorca, 12
VILLAVERDE	Junta Municipal. C/ Arroyo Bueno, 53

Prestaciones

Lugar de celebración

Datos específicos

Para más información (Información Complementaria)

TELÉFONOS:

Programa A y B: Unidad de Apoyo Escolar. Teléfono: 914 801 214 / 91 480 12 05 / 91 480 16 08 / 91 480 12 16 / 914 801 593/
914 801607